



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio - Meta, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 50001 33 33 009 2021 00076 00
ACCIONANTE: GABRIEL MONTILLA RODRIGUEZ
ACCIONADOS: DEPARTAMENTO DEL META
M. DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR

Procede el Despacho a pronunciarse, sobre la admisión de la acción popular impetrada por el señor Gabriel Montilla Rodriguez, frente al Departamento del Meta; en ese orden, se encuentra que mediante auto del 12 de abril de 2021, notificado el día 13 del mismo mes y año, se procedió a la inadmisión de la demanda, indicando el defecto formal del que adolecía, para que dentro del término legal procediera a subsanarlo.

Mediante informe secretarial que antecede, se informa al Despacho que en el asunto no se presentó escrito de subsanación.

Así las cosas, al no haberse corregido el yerro mencionado en el auto que antecede, se rechazará la acción de la referencia, conforme lo dispone el inciso 2º del artículo 20 de la Ley 472 de 1998.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la presente demanda de Acción Popular, promovida por el señor Gabriel Montilla Rodriguez, en contra del Departamento del Meta.

SEGUNDO: En firme este auto, **devuélvase** los anexos a la parte actora sin necesidad de desglose, y **archívese** el expediente, previa las anotaciones en el sistema TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

Firmado Por:

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 9 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e9c9b864c13118107d96df31edb683dce57cc7b7ab9ecf81d3d13ef79de07625

Documento generado en 22/04/2021 02:39:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**